

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LAGUARDIA

Aprobación de inicio de tramitación de la modificación puntual de las normas subsidiarias de planeamiento urbanístico de Laguardia-Álava, relativa al paraje “El Cerradillo” (Polígono 13 – parcelas 593, 623 y 720) esta localidad de Laguardia-Álava

Por la presente se anuncia que el Ayuntamiento de Laguardia en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de junio de 2026 acordó la aprobación del inicio de formulación de tramitación de la modificación de las normas subsidiarias -NNSS, del municipio de Laguardia-Álava mediante el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar la formulación inicial la modificación puntual de las normas subsidiarias de Laguardia relativa al paraje “El Cerradillo” correspondiente el polígono 13, parcelas 593,623 y 720.

SEGUNDO. Aprobar el programa de participación ciudadana presentado por la entidad redactora.

TERCERO. Publicar resumidamente en el BOTHA el programa de participación ciudadana y divulgarlo a través de las nuevas tecnologías de información.

El programa completo podrá examinarse en la página web <https://laguardia.egoitzelektronikoa.eus/transparency/>.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Laguardia, a 6 de julio de 2026

El Alcalde-Presidente
RAÚL GARCÍA EZQUERRO

CUADRO RESUMEN DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FASE	TRAMITACIÓN DOCUMENTO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
FASE 1	ACUERDO MUNICIPAL DE INICIO	ACUERDO MUNICIPAL APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	BORRADOR DEL DOCUMENTO URBANÍSTICO	DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE PATRTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSULTA PÚBLICA VÍA WEB MUNICIPAL DURANTE 15 DÍAS
	REDACCIÓN DEL DOCUMENTO URBANÍSTICO PARA APROBACIÓN INICIAL	INCLUIR INFORME SOBRE LA SOPINIONES RECOGIDAS EN LA CONSULTA PÚBLICA
FASE 2	APROBACIÓN INICIAL DEL DOCUMENTO URBANÍSTICO	PUBLICACIÓN EN EL BOTHA Y EN DIARIO DE MAYOR DIFUSIÓN
		INCLUIR EN PÁGINA WEB MUNICIPAL EL DOCUMENTO URBANÍSTICO Y EL RESUMEN EJECUTIVO
		DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LOS PLAZOS DEL PERIODO DE ALEGACIONES Y DE LA SESIÓN EXPLICATIVA
	1 MES DE INFORMACIÓN PÚBLICA	SESIÓN EXPLICATIVA
		RECEPCIÓN DE ALEGACIONES
FASE 3	APROBACIÓN PROVISIONAL DEL DOCUMENTO URBANÍSTICO	INCLUIR INFORME SOBRE ALEGACIONES RECOGIDAS EN EL PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA
FASE 4	APROBACIÓN DEFINITIVA DEL DOCUMENTO URBANÍSTICO	PUBLICACIÓN EN EL BOTHA Y EN LA PÁGINA WEB MUNICIPAL Y FORAL